GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GESTIÓN FINANCIERA			INDEPORTES TOLIMA
	INFORME DE SUPERVISIÓN			
VERSIÓN: 02	RESPONSABLE: DIR. ADM Y FINANCIERA	FECHA: 24/07/2023	PAGINA 1 de 8	CÓDIGO: GF-R-09

TIPO DE INFORME PERIÓDICO: ___ UNICO : __X__	No.
PERÍODO DE EJECUCION DEL INFORME:	UNICO PAGO TOTAL
NÚMERO DE FACTURA	ELECTRONICA DE VENTA No. FEG-71,Y FEG-74
VALOR AUTORIZADO A CANCELAR	**DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE** ($19.605.000)

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
TIPO CONTRATO:	MINIMA CUANTIA-PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO No. Y FECHA:	322 DEL 13/03/2025
No. PROCESO SECOP II	IND-MIN-306-2025
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES"
NIT:	809.005.065-6
SUPERVISOR INICIAL DEL CONTRATO	BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA
CONTRATISTA:	CARLOS MAURICIO RODRIGUEZ ORTIZ
NIT O CEDULA DE CIUDADANIA No.	1110590391
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	GO TRAVEL TOUR
NIT O CEDULA DE CIUDADANIA No.	1110590391-5
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA BRINDAR APOYO A LA LIGA DE ESGRIMA DEL TOLIMA PARA LA PARTICIPACION EN LA COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE ATLETAS DEL DEPORTE COMO PROYECTO DE VIDA EN ELDEPARTAMENTO DEL TOLIMA.
VALOR DEL CONTRATO:	**DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE** ($19.645.000) IVA INCLUIDO Y DEMAS GRAVAMENES, TASAS Y TRIBUTOS A QUE HAYA LUGAR. El contratista declara pertenecer al régimen no responsable de IVA como consta en el respectivo RUT.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	**10 DIAS CALENDARIO DE 2025, A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.**
FECHA ACTA DE INICIO	14/03/2025
FECHA ACTA SUSPENSION No--- SI APLICA (FECHA Y No. DE DIAS/MESES)	NO APLICA
FECHA ACTA REINICIO No------	NO APLICA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GESTIÓN FINANCIERA			INDEPORTES TOLIMA
	INFORME DE SUPERVISIÓN			
VERSIÓN: 02	RESPONSABLE: DIR. ADM Y FINANCIERA	FECHA: 24/07/2023	PAGINA 2 de 8	CÓDIGO: GF-R-09

FECHA ACTA LEGALIZACION	NO APLICA
FECHA ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	14/03/2025
CDP No	2025000324 DEL 06/03/2025
RP No.	2025000383 DEL 14/03/2025
PRORROGAS-SI APLICA (No. DE DIAS/MESES)	NO APLICA
ADICIONES- SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	NO APLICA
ACTA ACLARATORIA No_001__	NO APLICA
ACTA ACLARATORIA No_002__	NO APLICA
ACTA MODIFICATORIA No_ 001	NO APLICA
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	23/03/2025

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DOCUMENTOS QUE SOPORTAN A LA OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
TRANSPORTE INTERMUNICIPAL Nota: Personas con discapacidad física tener en cuenta el traslado en silla de ruedas 1 bus de servicios especiales con capacidad de 40 personas, con sillas cómodas, cojines, mantas, baño y bodega amplia para llevar implementación deportiva e equipajes de cada persona de la delegación, vehículo modelo 2019 a 2024. Se debe presentar documentos del vehículo para comprobar por el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, el modelo del transporte y la vigencia de la documentación. Ibagué - Bogotá jueves 13 de marzo. Bogotá – Ibagué domingo	1. Informe de actividades con los siguientes soportes: • Certificado expedido por la empresa COTRAUTOL, quien presto el servicio de transporte interno e intermunicipal Ibagué - Bogotá – Ibagué, los días 13,14,15, y 16 de marzo de 2025, con fecha de emisión 19-03-2025, adjunto a la certificación: copia RUT Nit.890700190-4 fecha impresión 05-02-2025, Resolución 000035 del 18/05/2018 del Ministerio de Transporte , por el cual se mantiene la habilitación de la empresa COTRAUTOL,	Por parte de la supervisión se verifica la información suministrada por el contratista respecto a documentos del vehículo aportados, en siguiente link y se anexa el informe descargado: https://www.runt.gov.co/consultaCiudadana/#/consultaVehiculo

	• Copia Licencia de Transito No.10019925087, vehículo placa WOZ211, modelo 2019, certificado de revisión tecno mecánica No. 179704168, copia tarjeta de operación No.478422,certificado individual de amparo – Póliza SEGUROS MUNDIAL 2000509909, numero de certificado 2016882, copia SOAT No.4308006492071000 • Copia Licencia de conducción No.1110477852 del señor Luis Alberto Silva Bermúdez y copia del documento de identidad. • Evidencia fotográfica • Planilla firmada por el personal que recibió el servicio de transporte intermunicipal e interno	
TRANSPORTE INTERNO 1 bus de servicios especiales con capacidad de 40 personas, con sillas cómodas, cojines, mantas, baño y bodega amplia para llevar implementación deportiva e equipajes de cada persona de la delegación, vehículo modelo 2019 a 2024. Se debe presentar documentos del vehículo para comprobar por el registro único nacional de tránsito - runt, el modelo del transporte y la vigencia de la documentación. Transporte en la ciudad de Bogotá	Nota: El servicio de transporte interno fue prestado por el bus intermunicipal, para ello se aportó una sola documentación que es la aportada en el ítem 1. Aporta planilla firmada por las personas que recibieron el servicio.	

desde el hotel al escenario deportivo los días 14, 15 y 16 de marzo. (los recorridos que sean necesario dependiendo de la hora de competencia de los deportistas y revisión de armas).		
ALIMENTACIÓN **Nota:** se inicia con almuerzo el día 13 de marzo y finaliza con almuerzo el día 17 de marzo **DESAYUNO** Para 21 personas durante 3 días (14, 15 y 16 de marzo). **MENÚ:** fruta en porción (150g) • 200 ml de jugo natural. • 2 huevos revueltos o cocidos, o con jamón • 70g de queso bajo en grasa • 1 arepa (80g) o 50g variedad de pan, tostada • 240 ml de bebida achocolatada en leche o café en leche o avena fría. • café solo o infusión (té) y agua. **ALMUERZO** Para 21 personas durante 4 días (13,14, 15 y 16 de marzo) **MENÚ:** 1 proteína 250 gr, ensalada 100 gr, cereal 80 gr, 1 carbohidrato 150 gr, bebida jugo200 ml (fruta natural sin azúcar añadidos) y porción de fruta 120gr. Del 13 al 16 de marzo	• Aporta evidencia fotográfica del suministro de almuerzo, desayuno y cena. • Planilla con firma del personal que recibió el servicio de alimentación. • Certificado expedido por el restaurante el RECREO con Nit.11382232-0, por concepto de suministro de almuerzo por carretera, adjunta RUT • Aporta certificado expedido por el Hotel Center Internacional, con fecha 19-03-2025, con la información detallada del servicio prestado de alimentación (Desayuno, Almuerzo y Cena) y hospedaje con la relación del personal que recibió el servicio. Adjunta RUT con Nit.900627443-6	En este ítem de alimentación no se reconoce el pago correspondiente a almuerzo y cena del día 13 de marzo de 2025 del deportista Michael Lozano Montoya c.c. 1110576238, teniendo en cuenta que viajo el día 14 de marzo desde Medellín – Bogotá -Medellín
CENA Para 21 personas durante 4 días (13, 14,15 y 16 de marzo) **MENÚ:** 1 proteína 200 gr, ensalada 100 gr, cereal 80 gr, 1 carbohidrato 150 gr y bebida jugo 200 ml (jugo de fruta natural		

sin azúcar añadidos). Del 13 al 16 de marzo.		
ALOJAMIENTO **HABITACIÓN INDIVIDUAL** Dos (02) personas en acomodación individual, dos (02) habitaciones durante 3 noches (13,14, y 15 de marzo) **Total servicios: 06.** Alojamiento cómodo sencillo y atención básica. Cada persona en cama individual, baño en la habitación. El servicio de alojamiento debe incluir: - servicio de cama individual con colchón, servicio de agua, baño y papel higiénico. Las habitaciones no deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley. (si las personas se alojan de un cuarto piso hacia arriba, se debe contar con ascensor).	• Aporta certificado expedido por el Hotel Center Internacional, con fecha 19-03-2025, con la información detallada del servicio prestado de alimentación (Desayuno, Almuerzo y Cena) y hospedaje con la relación del personal que recibió el servicio. Adjunta RUT con Nit.900627443-6, registro nacional de turismo Registro No.88542 • Aporta evidencia fotográfica de la acomodación • Planilla firmada por las personas que recibieron el servicio individual, doble, triple.	Se aporta validación del Registro Nacional de Turismo en sitio web: https://rnt.confecamaras.co/establecimientos
ALOJAMIENTO **HABITACIÓN DOBLE** cuatro (04) personas en acomodación doble, dos (02) habitaciones dobles durante 3 noches (13, 14, y 15 de marzo) **Total servicios: 06.** Alojamiento cómodo sencillo y atención básica. Cada persona en cama individual, baño en la habitación. El servicio de alojamiento debe incluir: - servicio de cama individual con		

colchón, servicio de agua, baño y papel higiénico. Las habitaciones no deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley. (Si las personas se alojan de un cuarto piso hacia arriba, se debe contar con ascensor).		
HABITACIÓN TRIPLE quince (15) personas en acomodación triple, cuatro (05) habitaciones durante 3 noches (13,14, y 15 de marzo) **Total servicios: 15.** Alojamiento cómodo sencillo y atención básica. Cada persona en cama individual, baño en la habitación. El servicio de alojamiento debe incluir: - servicio de cama individual con colchón, servicio de agua, baño y papel higiénico. Las habitaciones no deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley. (si las personas se alojan de un cuarto piso hacia arriba, se debe contar con ascensor).		
TIQUETES TERRESTRES 1 tiquete terrestre x terminal de transportes Medellín - Bogotá viernes 14 de marzo 4 pm, regreso Bogotá – Medellín domingo 16 de marzo 7 pm, maleta de esgrima con dimensiones de equipaje deportivo. (Michael Lozano Montoya c.c. 1110576238).	• Aporta certificado de la empresa de transporte intermunicipal Expreso Brasilia Nit. 890100531-8 quien presto el servicio de Medellín – Bogotá – Medellín, fecha de expedición 19-03-2025, anexa copia RUT 890100531-9	
COORDINADOR LOGÍSTICO	• Go Travel Tour aporta certificación de	

	prestación de servicios como coordinador logístico, anexa RUT Nit.1110590391-5, fecha impresión 06-03-2025, copia del documento de identidad, planilla pago seguridad social No.9482764059 correspondiente al mes de marzo de 2025	
FACTURA ELECTRONICA	• No FEG-71, por valor de $9.865.000, por concepto de transporte Intermunicipal e interno y tiquetes terrestres. • No FEG-74, por valor de $9.740.000, por concepto de alojamiento y alimentación • Aporta RUT 1110590391-5	
CERTIFICADO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	• Certificado del pago de seguridad social y parafiscales firmado por la contadora Publica July Marcela Vaquiro López con CC 65.633.062 TP 216533-T, con fecha de expedición 21 de marzo de 2025, aporta copia del documento de identidad y copia de la tarjeta profesional y copia de antecedentes de la Junta Central de Contadores No.79072930BE8E1F00, con fecha de expedición del 10/03/2025 • Planilla seguridad social No 9482764059 del operador aportes en línea correspondiente al pago periodo de cotización del mes de marzo.	

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GESTIÓN FINANCIERA			INDEPORTES TOLIMA
	INFORME DE SUPERVISIÓN			
VERSIÓN: 02	RESPONSABLE: DIR. ADM Y FINANCIERA	FECHA: 24/07/2023	PAGINA 8 de 8	CÓDIGO: GF-R-09

NOTA: aporta certificado en cumplimiento de clausula 5, Literal A. Obligaciones Generales- numeral 2.
El contratista manifiesta tener vinculado mujeres cabeza de familia: Daniela Alejandra Váquiro Valderrama CC 1110593509, Gloria Stella Ortiz Silva CC 65.769136, July Marcela Váquiro López CC 65.633.062, aporta pantallazos del SISBEN de cada una de las enunciadas.

SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	X
Detalle cual (es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones Adicionales:				

Como supervisor, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del contrato.

Así mismo se deja constancia que el contratista como requisito previo a la expedición de la presente certificación, aportó, copia de la (s) planilla(s) de seguridad social y certificado de aportes a seguridad social y parafiscales

Que toda la información hace parte integral del presente informe el cual se encuentra cargado en el SECOP II y se remitirá con el fin de alimentar el expediente contractual correspondiente

Por lo anterior se firma a los 04 días del mes de abril de 2025.

BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA
Directora Deportiva y Recreativa
Supervisora

Proyecto: Edila Useche Lozano- -Contratista
Revisó: Omar Alfredo Montero Oviedo-Abogado-Contratista

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

ANEXO TECNICO A LA SUPERVISION

INDEPORTES TOLIMA

INFORMACION EVENTO DEPORTIVO	
NOMBRE DEL EVENTO:	**COPA NACIONAL CADETES-JUVENIL Y MAYORES DE ESGRIMA 2025**
RESPONSABLE:	CAMILO ALBERTO RAMIREZ GALEANO
CIUDAD DEL DESARROLLO DEL EVENTO	BOGOTA
FECHA DEL EVENTO	13 DE MARZO AL 16 DE MARZO DE 2025
LIGA APOYADA	ESGRIMA
MODALIDAD	ESPADA, FLORETE, SABLE

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
TIPO CONTRATO:	MINIMA CUANTIA-COMPREAVENTA
CONTRATO No. Y FECHA:	322 DEL 13/03/2025
No. PROCESO SECOP II	IND-MIN-306-2025
CONTRATISTA:	GO TRAVEL TOUR
NIT O CEDULA DE CIUDADANIA No.	1110590391-5
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS MAURICIO RODRIGUEZ ORTIZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1110590391
OBJETO DEL CONTRATO:	**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA BRINDAR APOYO A LA LIGA DE ESGRIMA DEL TOLIMA PARA LA PARTICIPACION EN LA COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE ATLETAS DEL DEPORTE COMO PROYECTO DE VIDA EN ELDEPARTAMENTO DEL TOLIMA.**
VALOR DEL CONTRATO:	INDEPORTES TOLIMA tiene presupuestado para esta contratación la suma de DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE $19.645.000) IVA INCLUIDO Y DEMÁS GRAVÁMENES, TASAS Y TRIBUTOS A QUE HAYA LUGAR
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	10 DÍAS CALENDARIO DE 2025, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA ACTA DE INICIO	13/03/2025
PRORROGAS-SI APLICA (No. DE DIAS/MESES)	**NA**
ADICIONES- SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	**NA**
ACTA ACLARATORIA No___	**NA**
ACTA MODIFICATORIA No_ 001	**NA**
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	**23/03/20254**

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	ANEXO TECNICO A LA SUPERVISION	INDEPORTES TOLIMA

Las actividades desarrolladas por el contratista en el plazo establecido, relacionando cada una de las obligaciones específicas del contrato, se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica elcumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	CUMPLIENTO DE LA OBLIGACION EN %	NOVEDADES O SITUACIONES RESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Transporte Intermunicipal: 1 bus de servicios especiales con capacidad de 40 personas, con sillas cómodas. Baño y bodega amplia para llevar implementación deportiva equipajes de cada persona de la delegación, vehículo modelo 2019 a 2024. Se deben presentar documentos del vehículo para comprobar por el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, el modelo del transporte y la vigencia de la documentación. Ibagué-Bogotá jueves 13 de marzo. Bogota-ibaqué domingo 16 de marzo de 2025	**100%**	**Se presta un servicio de transporte intermunicipal sin novedades, saliendo desde el instituto departamental, cómodo para los deportistas.**
Transporte Interno: 1 bus de servicios especiales con capacidad 40 personas, con sillas cómodas, cojines. mantas, baño y bodega amplia para llevar implementación deportiva, equipajes de cada persona de la delegación, vehículo modelo 2019 a 2024. Se debe presentar documentos del vehículo para comprobar por el registro único nacional de tránsito - run, al modelo del transporte y la vigencia de esta documentación Transporte en la ciudad de Bogotá desde el hotel al escenario deportivo los días 14. 15 y 16 de marzo, (los recorridos que sean necesarios dependiendo de la hora de competencia de los deportistas revisión de armas)	**100%**	**Se presta un servicio de transporte interno sin novedades, saliendo desde el hotel al escenario deportivo y haciendo los recorridos que fueron necesarios para los deportistas.**
Desayuno para 21 personas durante 3 días (14, 15y 116 d3 marzo) fruta en porción (150g) 200 ml de jugo		**Sin ninguna novedad, se tomaron los desayunos en los**

natural. 2 huevos revueltos o cocidos, con jamón 70g de queso bajo en grasa, arepa (50g) o 50g variedad de pan tostado 240 ml, bebida achocolatada en leche o café en leche o avena fría, café solo o infusión (10) Almuerzo para 21 personas durante 4 días (13. 14, 15 y 16 de marzo) menú 1 proteína 250 gr. ensalada 100 gr. cercal 20 gr. 1 carbohidrato 150 gr, bebida Jugo200 ml (fruta natural sin azúcar añadidos) y porción de fruta 120gr. del 13 al 16 de marzo. Cena para 21 personas dúrate 4 días (13, 14. 15 y 16 de marzo) menú: 1 proteína 200 gr, ensalada 100 g. cereal ED. 1 carbohidrato 150 gr y bebida jugo 200 gramos (jugo de fruta natural sin azúcar del 13 al 16 de marzo	**100%**	**tiempos que se solicitaron.** **Importante que en los apoyos se indique la hora de tomar desayunos, ya que en los hoteles tienen horarios de servir y no coinciden con los horarios de salida de los deportistas a competencias o en su defecto si son para llevar.**
Habitación individual dos (02) personas en acomodación individual, dos (02) habitaciones durante 3 noches (13. 14. y 15 de marzo) total servicios: 02 Alojamiento cómoda sencilla. Cada persona en cama individual, baño en la habitación. El servicio de alojamiento deba Incluir: servicio de cama individual con almohada, servicio de agua, baño y papel higiénico. Las habitaciones no deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor en el hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley. (las personas que se alojen de un cuarto piso hacia arriba. deberá contar con ascensor) Habitación doble cuatro (04) personas en acomodación doble. dos (02) habitaciones dobles durante 3 noches (13. 14, y 15 de marzo) total servicios: 00. Alojamiento cómodo sencillo y atención básica. Cada persona en cama individual baño en la habitación. El servicio de alojamiento debo incluir - servicio de cama individual con colchón, servicio de agua, baño y papel higiénico.	**100%**	**Habitaciones confortables y cómodas, Sin ninguna novedad.**

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	ANEXO TECNICO A LA SUPERVISION	INDEPORTES TOLIMA

La habitaciones no deben contener nada de licores, no beben contener alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley. (si las personas se alojan de un cuarto piso hacia arriba, se debe contar con ascensor) Habitación para quince (15) personas en acomodación triple. cinco (05) habitaciones durante 3 noches (13. 14, y 15 de marzo) Alojamiento cómodo servicio y atención básica Cada persona en cama individual, baño en la habitación. E servicio de alojamiento debe contar: El servicio de alojamiento debo incluir - servicio de cama individual con colchón, servicio de agua, baño y papel higiénico. La habitaciones no deben contener nada de licores, no beben contener alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley. (si las personas se alojan de un cuarto piso hacia arriba, se debe contar con ascensor)		
I tiquete terrestre x terminal de transporte Medellín - Bogotá viernes 14 de marzo 4pm, regreso Bogota-Medellin domingo 16 de marzo 7 pm, maleta de esgrima con dimensiones de equipaje deportivo. (Michael Lozano Montoya c.c. 11105702391.	**100%**	**El deportista por asuntos laborales en la ciudad de Medellín toma tiquete aéreo Medellín-Bogotá.**

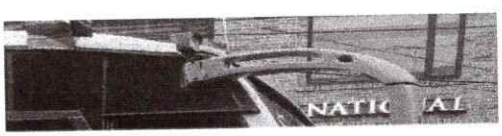
Como apoyo a la supervisión, certifico que he supervisado y verificado los ítems frente al cumplimiento de la orden emitida para el apoyo del evento.

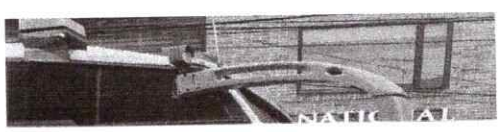
Transporte: Intermunicipal he interno



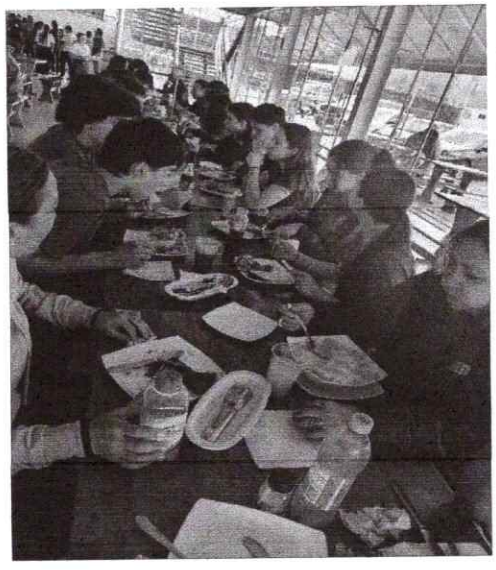


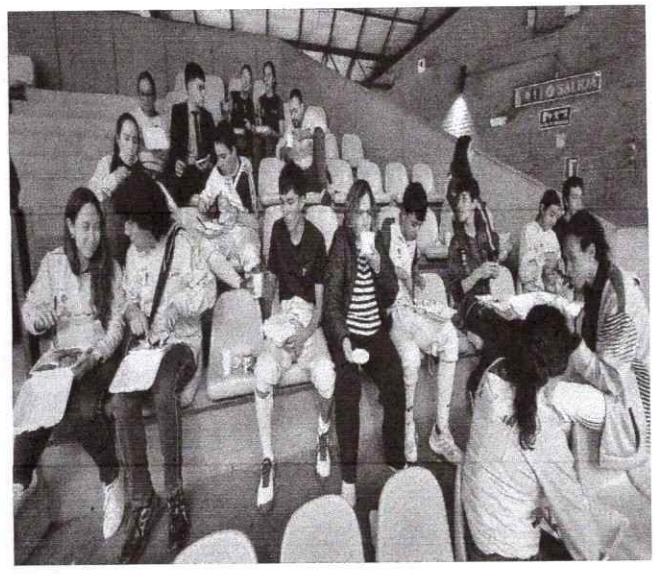


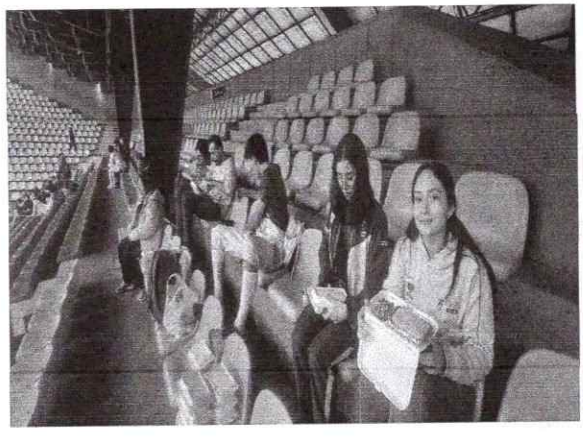




ALIMENTACIÓN





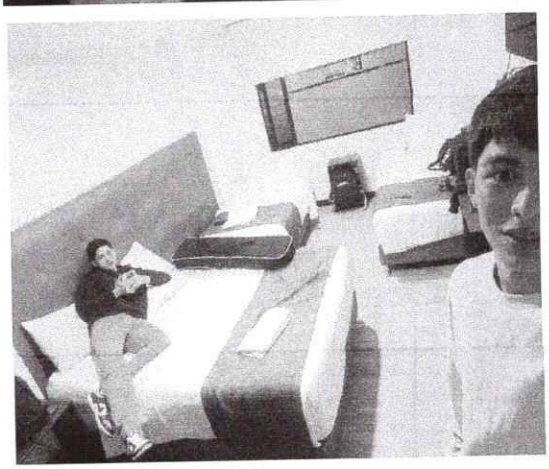
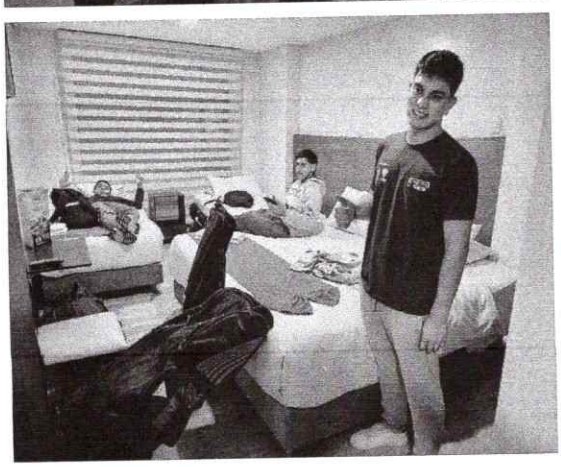




GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	ANEXO TECNICO A LA SUPERVISION	INDEPORTES TOLIMA

HOSPEDAJE



Por lo anterior entrego y firmo a los 17 días del mes de Marzo de 2025

CAMILO ALBERTO RAMIREZ GALEANO
Metodólogo-Contratista

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

ANEXO TECNICO A LA SUPERVISION

INDEPORTES TOLIMA

ANEXO PLANILLA ASISTENCIA EVENTO ESGRIMA BOGOTA

GESTION DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA EXTERNA

VERSIÓN: 00	RESPONSABLE: DIR. ADM. Y FINANCIERO	FECHA:30/10/2024	PÁGINA: 1 de 1	CÓDIGO: GD-R-02

EVENTO	Copa Nacional Ciudades - Juvenil y Mayores Bogotá Esgrima	DEPENDENCIA	Dirección Deportiva y Recreativa				
FECHA	13-14-15-16/03/25	HORA DE INICIO	6:00 AM	HORA FINALIZACION	8:00 PM	LUGAR	Coliseo Cubierto el Salitre

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CONTACTO	EDAD	DIRECCIÓN	FIRMA
1	Federico Salcedo Penagos	1110525104	3053570886	14	Los Palmeras CS-403	
2	nicolas alvis niño	1043486630	3248232977	13	Torres de Piedra Pintada	Vargas
3	Juan Camilo Ospina Lozano	1113643523	3118232011	17	Ciudadela Confenalco	
4	Isabella Tuay Reyes	1006337193	3214404699	18	Calle 1 # 2-63	
5	Luna Mariana Castañeda Prada	1104916799	3179515179	18	Calle 70 #9-30	Luna M
6	Samuel Guallia C.	1044621199	3137761206	21	Samaria	
7	Ana Catalina Gonzalez	1105461111	3182926116	20	Torre aporto	Ana G
8	John Andres Avila Espinosa	1106227517	3507286594	18	Tuoka	
9	Juan Andres Alvis Muñoz	1104144768	3214256654	16	Alto Prado Pintada	Juan Alvis
10	David Santiago López Valencia	1104994794	3213518977	14	Santo Rito	

Calle18 # 7-30 B/Interlaken. Teléfono:(608) 2794850
Código Postal 730001 - Ibagué (Tolima) - indeportestolima@indeportes-tolima.gov.co

mipg

GESTION DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA EXTERNA

VERSION: 00	RESPONSABLE: DIR. ADM. Y FINANCIERO	FECHA:30/10/2024	PÁGINA: 1 de 1	CÓDIGO: GD-R-02

EVENTO	Copa Nacional Ciudades Juvenil y Mayores Bogotá Esgrima	DEPENDENCIA	Dirección Deportiva y Recreativa				
FECHA	13-14-15-16/03/25	HORA DE INICIO	6:00 AM	HORA FINALIZACION	8:00 PM	LUGAR	Coliseo Cubierto el Salitre

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CONTACTO	EDAD	DIRECCIÓN	FIRMA
1	Jan Valentin Palacios Balanzo	1106227407	3028625338	18	villa cupe	Jan
2	Michael Lozano	1113576238	3182658734	28	jardín	
3	Juan David Sanchez Montoya	1005716336	3142372260	23	Jordan 8	Juan S.
4	Luisa Fernanda Rincon Arenas	1006188529	3045652589	24	Las Americas	
5	Manuel Alejandro Reyes Alvarez	1110528113	3024545925	32	Cotecumay	
6	Juliana Penagos Caudales	38140709	3103269131	40	las palmeras CS 403	Juliana Caudales
7	CLARA INES RODRIGUEZ G.	41731119	3014555422	70	CALA YATA 6-15	
8	Jaime Eduardo Acosta Arenas	1105999931	3016969442	25	Cra 10 nro 6-20	
9	Juan Pablo Cruz B.	65783328	3002314148	46	Calle Tercera 93 Cra 3 #3-200	
10	Camilo Andres Reyes L.	1110507554	3204617859	19	Mz 8 Ag 4 Apto 402 Las palmeras	

Calle18 # 7-30 B/Interlaken. Teléfono:(608) 2794850
Código Postal 730001 - Ibagué (Tolima) - indeportestolima@indeportes-tolima.gov.co

mipg

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	ANEXO TECNICO A LA SUPERVISION	INDEPORTES TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GESTION DOCUMENTAL			INDEPORTES TOLIMA
	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA EXTERNA			
VERSIÓN: 00	RESPONSABLE: DIR. ADM. Y FINANCIERO	FECHA:30/10/2024	PÁGINA: 1 de 1	CÓDIGO: GD-R-02

EVENTO	Copia Nacional Ciclistas - Juvenil y Mayores Bogotá Esquirra			DEPENDENCIA	Dir. Deportiva y Recreativa		
FECHA	15-IV-15-16/03/25	HORA DE INICIO	6:00 AM	HORA FINALIZACION	8:00 PM	LUGAR	Coliseo Cubierto el Salado

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CONTACTO	EDAD	DIRECCIÓN	FIRMA
1	Camila Alberto Acevedo	5822358	3164548396	44	C 43 [illegible] 8-18	
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Calle18 # 7-30 B/Interlaken. Teléfono:(608) 2794850
Código Postal 730001 - Ibagué (Tolima) - indeportestolima@indeportes-tolima.gov.co

mipg

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GESTIÓN DEPORTIVA			INDEPORTES TOLIMA
	CERTIFICADO FINAL DE CUMPLIMIENTO			
VERSIÓN: 01	RESPONSABLE: DIR. ADM Y FINANCIERA	FECHA: 24/07/2023	PÁGINA 1 de 2	CÓDIGO: GDE-R-71

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
TIPO CONTRATO:	MINIMA CUANTIA-PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO No. Y FECHA:	322 DEL 13/03/2025
No. PROCESO SECOP II	IND-MIN-306-2025
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES"
NIT:	809.005.065-6
SUPERVISOR INICIAL DEL CONTRATO	BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA
CONTRATISTA:	CARLOS MAURICIO RODRIGUEZ ORTIZ
NIT O CEDULA DE CIUDADANIA No.	1110590391
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	GO TRAVEL TOUR
NIT O CEDULA DE CIUDADANIA No.	1110590391-5
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA BRINDAR APOYO A LA LIGA DE ESGRIMA DEL TOLIMA PARA LA PARTICIPACION EN LA COPA NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE ATLETAS DEL DEPORTE COMO PROYECTO DE VIDA EN ELDEPARTAMENTO DEL TOLIMA.
VALOR DEL CONTRATO:	**DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE** ($19.645.000) IVA INCLUIDO Y DEMAS GRAVAMENES, TASAS Y TRIBUTOS A QUE HAYA LUGAR. El contratista declara pertenecer al régimen no responsable de IVA como consta en el respectivo RUT.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	**10 DIAS CALENDARIO DE 2025, A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.**
FECHA ACTA DE INICIO	14/03/2025
FECHA ACTA SUSPENSION No--- SI APLICA (FECHA Y No. DE DIAS/MESES)	NO APLICA
FECHA ACTA REINICIO No------	NO APLICA
FECHA ACTA LEGALIZACION	NO APLICA
FECHA ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	14/03/2025
CDP No	2025000324 DEL 06/03/2025
RP No.	2025000383 DEL 14/03/2025
PRORROGAS-SI APLICA (No. DE DIAS/MESES)	NO APLICA
ADICIONES- SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	NO APLICA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GESTIÓN DEPORTIVA			INDEPORTES TOLIMA
	CERTIFICADO FINAL DE CUMPLIMIENTO			
VERSIÓN: 01	RESPONSABLE: DIR. ADM Y FINANCIERA	FECHA: 24/07/2023	PÁGINA 2 de 2	CÓDIGO: GDE-R-71

ACTA ACLARATORIA No_001__	NO APLICA
ACTA ACLARATORIA No_002__	NO APLICA
ACTA MODIFICATORIA No_ 001	NO APLICA
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	23/03/2025

En calidad de Supervisor Certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos; así mismo que cumplió durante el plazo de ejecución con el pago de los aportes de seguridad social Integral y parafiscales.

EL BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	**$19.645.000**
Valor Adición No. 1	**$ 0**
Valor Total del Contrato	**$19.645.000**
Valor ejecutado y recibido por el Contratista	**$ 0**
Valor ejecutado y no pagado a Favor del Contratista	**$19.605.000**
Saldo no ejecutado a favor del Instituto Departamental de Deportes del Tolima " INDEPORTES TOLIMA" y pendiente por liberar.	**$ 40.000**

Si el contrato establece anticipo:

ANTICIPO	
Valor del Anticipo	**$ 0**
Porcentaje de Anticipo	**$ 0**

Teniendo en cuenta lo anterior, procedo a solicitar la liquidación del referido contrato, si a ello hubiera lugar.

Por lo anterior se firma a los 4 días del mes de abril de 2025.

BIVIANA ROCIO ROMERO ÁVILA
Directora Deportiva y Recreativa
Supervisora

Proyecto: Edila Useche Lozano- -Contratista
Reviso: Omar Alfredo Montero Oviedo-Abogado-Contratista